

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 5 No. 36-08

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 5 NO. 36-08
VENTANILLA CHULA

Fecha: 21 JUL 2017

No. Radic.: 03039
No. Expediente: 03039
No. Folios: 02

Santiago de Cali, Julio 21 de 2017

Doctora
MARITZA BRICEÑO G.
Subgerente de Red de Servicios de Salud
EPS Famisanar Ltda.
Cr 7 # 17 - 40
Bogotá D.C
Tel: (57) (1) 3078085

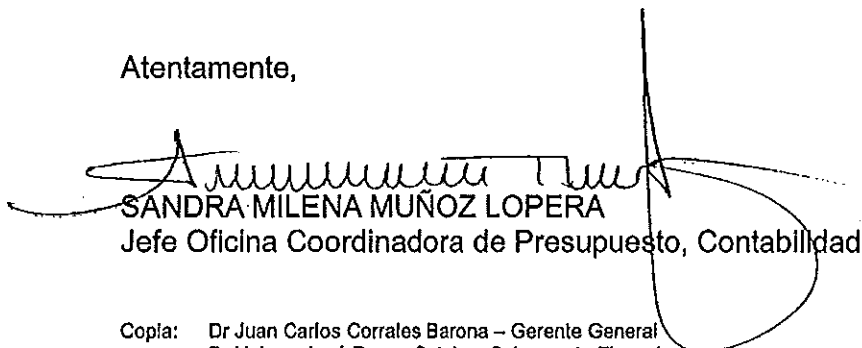
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No.720. RAD 24612

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud se adjunta Certificación firmada por el Representante Legal de la Institución y Revisoría Fiscal.

Se adjunta No. Folios (1).

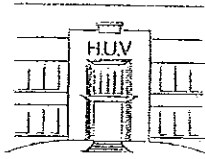
Atentamente,


SANDRA MILENA MUÑOZ LOPERA
Jefe Oficina Coordinadora de Presupuesto, Contabilidad

de
25-JUL-2017
H. 08 02 AM

Copia: Dr Juan Carlos Corrales Barona – Gerente General
Dr Holmer José Reyes Sotelo – Subgerente Financiero
Archivo

472



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Evaristo García E.S.E.

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL (I) Y REVISORIA FISCAL
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.**

CERTIFICA:

Que mediante el Decreto Departamental No.1807 de noviembre de 1995 el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" se transforma en Empresa Social del Estado, en cumplimiento al artículo 194 y 197 de la Ley de 1993. Se entiende así como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Departamental adscrita a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 195 de la Ley 100 de 1993. La denominación de la entidad pública que se transforma mediante el decreto mencionado será: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" "Empresa Social del Estado", con jurisdicción en todo el territorio del Departamento del Valle del Cauca, su domicilio y sede de sus órganos administrativos es la Ciudad Santiago de Cali.

En razón de lo anteriormente expuesto no se maneja composición accionaria alguna.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez y ocho (18) días del mes de Julio del año dos mil diez y siete (2017).

JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Gerente General (I)

HERNÁN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal

De:
 Hospital Universitario del
 Valle.
 Pub. de Recuperación
 Calle 5 # 36-08
 Cali - Valle.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Apartado Cautelado
	<input type="checkbox"/> No Recibido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha	23 JUL 2017		
Nombre del distribuidor	Ayrey Quintero S		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	del 17-30 Ana Luna Verde al 17-48 Luna Verde		

6696767

472	Servicio Postales Nacionales S.A. NIT 900.022917-9 Código Postal 050.000 Línea Fija 01.2000.111.210
REMITENTE	
Nombre/Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVAQUISTO GARCIA E.S.E. NO	
Dirección: CALLE 6 No. 36-08	
Ciudad: CALI	
Departamento: VALLE DEL CAUCA	
Código Postal:	
Envío: RN795574652CO	
DESTINATARIO	
Nombre/Razón Social: MARTIZA BRICEÑO	
Dirección: CR 7 17 40	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Código Postal: 110321009	
Fecha Admisión: 25/07/2017 00:00:00	
No Recibe la carga 9/25/17	

Doña
 Martiza Briceño S.
 Famisamar Hda
 Cra 7 # 17-40
 Bogotá.

03039